



Tráfico de migrantes en Chiapas.

**Nombre de alumno: José Fernando Gómez
Santiago.**

Carrera: Derecho.

Materia: Taller de elaboración de tesis.

Grado 9 °. Grupo: A.

Turno: Matutino.

**Nombre del profesor: María del Carmen
Cordero Gordillo.**

Comitán de Domínguez Chiapas a 16 Junio de 2021.

PASIÓN POR EDUCAR

DEDICATORIA.

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.

CAPÍTULO I.

PROTOCOLO DE LA INVESTIGACIÓN.

1.1. Planteamiento del problema.

La migración es un fenómeno internacional que, si bien se ha presentado de manera recurrente en la historia de la humanidad, se ha incrementado de manera significativa en las dos últimas décadas. La movilidad internacional de la población es un fenómeno que ha tenido lugar con mayor o menor intensidad, en distintas épocas históricas, así como también ha tenido causas diferentes (Económicas, políticas, sociales, etc.). Sin embargo, de manera general, se puede considerar que la mayoría de los desplazamientos poblacionales de los tiempos modernos han tenido como causa básica los factores económicos, esto es los individuos o grupos en la búsqueda de mejorar sus condiciones materiales de vida, son atraídos por las zonas donde las oportunidades económicas son mayores y las remuneraciones más altas. Ahora bien, el fenómeno de desplazamiento de población se ha conceptualizado como migración; estos movimientos migratorios dentro del marco geográfico de un mismo país, así como los realizados a través del cruce de fronteras, se han presentado en las poblaciones humanas desde tiempos remotos. La migración es un fenómeno humano y social complejo, que ha sido una fuente de prosperidad e innovación a lo largo de la historia de la humanidad. La migración, ya sea regular o irregular, no es per se una crisis o un problema y no debe confundirse con el tráfico ilícito de migrantes, que es una conducta criminal que puede ocurrir en el contexto de la migración. Esta sección abordará el tema de la migración para comprender mejor el contexto más amplio en el que se desarrolla dicha conducta criminal.

La migración siempre ha ocurrido, aunque ciertos eventos han precipitado grandes aumentos en el movimiento de la gente. Por ejemplo, durante el siglo XX, la Gran Depresión, las Guerras Mundiales y la descolonización causaron grandes desplazamientos transfronterizos. Según la Agencia de la ONU para los Refugiados, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el mundo está presenciando algunos mayores movimientos

migratorios registrados. A fines de 2016, aproximadamente 65.6 millones de personas habían huido de sus hogares debido a conflictos y persecuciones (fenómeno a menudo referido como 'migración involuntaria'). Muchas personas también se ven obligadas a abandonar sus países de origen debido, entre otros, a desastres naturales, crisis económicas o al deseo de reunirse con familiares en otros países. La migración está impulsada por los llamados factores de empuje y atracción, que empujan a las personas a migrar desde sus países de origen y los atraen a ciertos destinos. Los migrantes a menudo están motivados a desplazarse por una combinación de varios de estos factores. De hecho, los factores de empuje y atracción están comúnmente interconectados, dando lugar a causas complejas para la migración.

Es importante subrayar que la migración ha sido una parte integral, y generalmente positiva, de la historia de la humanidad. Genera importantes beneficios tanto para los países de origen y destino, como para los migrantes y sus familias. Sin embargo, cuando las circunstancias no se ajustan a las consecuencias de los flujos migratorios pueden surgir preocupaciones; por ejemplo, cuando las políticas o las capacidades materiales de los países de destino no se adaptan adecuadamente al número de personas que tiene la intención de ingresar y / o permanecer en el país. El tráfico ilícito de migrantes se desarrolla en el contexto de las aspiraciones y condiciones migratorias, junto con las normas de los Estados sobre la entrada, tránsito y permanencia de los migrantes. Las políticas de migración de los Estados a menudo son restrictivas, lo que refleja la capacidad limitada de los países para absorber un número grande de migrantes en períodos cortos de tiempo y la preferencia de los Estados por ciertos tipos de migrantes (generalmente migrantes altamente calificados). Muchas personas que desean migrar no satisfacen estos requisitos legales o no los conocen. No obstante, las estrictas políticas de migración, incluidas las restrictivas políticas de asilo, las severas sanciones por entrada irregular y la aplicación de los controles fronterizos, han sido en gran medida ineficaces para disminuir los movimientos migratorios. Al limitar las vías para la migración regular, las políticas restrictivas han llevado a un aumento en la demanda de los servicios

de individuos (traficantes) que ayudan a los migrantes a evadir los controles de migración y les permiten ingresar y permanecer en los países de destino de manera irregular. Dichas medidas también han llevado a la creciente profesionalización de los traficantes. Los servicios ilegales se establecen para responder a la demanda de los individuos que desean migrar para mejorar sus vidas o por otras razones convincentes, pero que no pueden migrar legalmente. El tráfico ilícito de migrantes es a menudo el último recurso para muchas personas que intentan escapar de la guerra, la violencia y la pobreza.

Es interesante observar que las rutas migratorias evolucionaron, y evolucionan, dinámicamente, influenciadas por la situación en los países de origen y las políticas restrictivas de gestión de fronteras en los países de tránsito y destino. Los traficantes se van adaptando a las acciones y las nuevas políticas de las fuerzas del orden público, encontrando alternativas que ofrezcan más probabilidades de éxito y rentabilidad.

Según estudios sobre migrantes en Estados Unidos encontraron que su vulnerabilidad se explicaba principalmente por la ausencia o limitación de recursos personales, familiares, comunitarios, sociales y económicos (lenguaje, conocimiento de la cultura, redes sociales, recursos económicos, etcétera). Además, confirmaron que este grupo de población era diferencialmente vulnerable por aspectos tales como: la clase, el género, la etnia, las preferencias sexuales, el sexo, la edad, las políticas y los marcos jurídicos en el país, entre otros. Un grupo de trabajos sobre migrantes consideran que existe un efecto importante de factores contextuales en la vulnerabilidad en el destino, los cuales pueden clasificarse como sociales, culturales, políticos, legales y económicos. Desde el punto de vista legal, los marcos jurídicos generan e incrementan la vulnerabilidad de los migrantes en dos sentidos: por un lado, las leyes son laxas para defenderlos y los coloca en situaciones de desprotección social y por otro lado, aquellos son restrictivos y vulneradores al no reconocerles derechos sociales y políticos, limitando con ello su acceso a los bienes y servicios que el Estado le otorga a los ciudadanos. En relación con los factores políticos, la

señalan que la politización del fenómeno migratorio hace que las sociedades de acogida se vuelvan más hostiles, especialmente para los solicitantes de asilo e indocumentados.

El tráfico ilícito de migrantes es verdaderamente una preocupación global, pues afecta a un gran número de países del mundo que son puntos de origen, tránsito o destino. Los delincuentes lucran con el tráfico ilícito de migrantes a través de fronteras y entre continentes. Es tarea compleja evaluar la dimensión real de este delito, debido a su naturaleza clandestina y a la dificultad para determinar cuándo la migración irregular es facilitada por contrabandistas. Sin embargo, el gran número de migrantes dispuestos a correr riesgos en busca de una vida mejor, cuando no pueden emigrar por vías legales, brinda una provechosa oportunidad a los delincuentes para explotar su vulnerabilidad.

Las personas salen de su país por muchas razones, pero en el caso de los migrantes indocumentados la razón, casi siempre, es la búsqueda de una vida mejor, sea para ellas mismas o para sus familias, a veces en busca de trabajo y a veces para escapar de la pobreza, los desastres naturales, la violencia, el conflicto armado o la persecución.

Los delincuentes lucran con la falta de oportunidades legales de los migrantes y sacan partido de la situación ofreciéndoles arreglos onerosos. Si bien estos arreglos pueden incluir servicios como el transporte, también pueden consistir en actos de fraude documental, que van desde el préstamo de pasaportes robados a personas parecidas al migrante hasta la falsificación de documentos de identidad y la obtención de pasaportes o visados auténticos tramitados con otros documentos fraudulentos. Por cuanto estos servicios son ilícitos, los delincuentes ejercen un poder enorme, en tanto los migrantes quedan en situación vulnerable.

1.2. Preguntas de investigación.

- ✓ ¿Cuáles son las causas del tráfico de migrantes en Chiapas?
- ✓ ¿Qué es el tráfico ilícito del migrantes?
- ✓ ¿Cómo opera el tráfico de migrantes en Chiapas?
- ✓ ¿Cómo podemos luchar contra el tráfico y la trata de seres humanos?

1.3. Objetivos.

Identificar cuáles son las causas de la migración de Chiapas.

Explicar de qué se trata el tráfico ilícito de migrantes.

Investigar cómo es que opera el tráfico de migrantes en Chiapas.

Buscar algún método de solución o alguna ley que ampare a estas personas como también la lucha contra el tráfico de personas.

1.4. Justificación.

La importancia de este trabajo es explorar la condición del estado de Chiapas como territorio de movilidad laboral transfronteriza y tráfico de personas, así como su creciente participación en la emigración intrarregional, nacional e internacional y su situación como espacio de tránsito migratorio de personas - guatemaltecos en su mayoría, y centroamericanos en general- que se dirigen a otras entidades mexicanas y a Estados Unidos en busca de oportunidades laborales. Para ello se analiza información que proporcionan el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el Consejo Nacional de Población, el Instituto Nacional de Migración y dos encuestas de flujos en las que participa El Colegio de la Frontera Norte.

Esta investigación se realizó para dar a conocer como El tráfico de personas o trata de Personas es un problema social tan cotidiano como imperceptible a los ojos de la cultura mexicana. Aunque no existen estadísticas exactas sobre su comportamiento, se sabe que afecta a miles de personas en nuestro país, entre las que destacan aquellas que viven en la pobreza y carecen de oportunidades de crecimiento, pero además, a las víctimas de trata las caracteriza el hecho de ser menores de edad, principalmente mujeres. En México no existen datos exactos sobre el comportamiento de este problema, ni se cuenta con una metodología específica para abordarlo.

Esta condición de oscuridad y entierro en la que se configura el problema de la Trata en nuestro estado y país, es lo que promueve y alienta su reproducción a manos de bandas de criminales bien organizadas, que cuentan con sus propios sistemas de identificación y captura de las víctimas a las que enganchan en base a la modus del engaño y el chantaje, involucrando a familias

y comunidades enteras que se suman , involuntariamente, a los objetivos de estas mafias que se mantienen al amparo del anonimato y de la clandestinidad por no ser ubicados, identificados y sancionados por la sociedad y por las autoridades.

La migración es un hecho social que se refiere a los movimientos de población. En el mundo, según datos de la OIM, se calcula que actualmente hay 214 millones de migrantes internacionales. De acuerdo con la OIM, estos movimientos siguen diferentes criterios, tales como la temporalidad (migraciones definitivas, temporales o circulares), la voluntariedad (voluntarias o forzadas), la composición (definidas por factores como nivel socioeducativo, características étnicas, religiosas o nacionales, composición política o estructura familiar), el objetivo (económico laboral, de retorno, de colonización, de reunificación familiar) o el tipo de migración (directa o por etapas).

El motivo por el cual se realizó esta investigación es porque existen muchas irregularidades tanto interna —dentro de un mismo país— o externa —de un país a otro— y la legalidad (regular o irregular). La relación entre la migración y la trata de personas se presenta de manera recurrente, en primer lugar, porque el proceso de la trata implica, de entrada, la movilización o traslado de las personas de un punto a otro; en segundo lugar, porque algunos elementos de la migración convergen en el proceso de la trata: la migración se convierte en una herramienta para las personas que anhelan encontrar mejores condiciones de vida fuera de su lugar de origen o de residencia; sin embargo, estas aspiraciones son aprovechadas por las redes de trata para reclutar y exponer a estas personas a condiciones de esclavitud, ya sea en lugares de tránsito o destino. De esta manera, dentro de los flujos migratorios regulares o irregulares, es probable encontrar víctimas de trata, ya que, por lo general, los migrantes y las víctimas transitan por las mismas rutas, utilizan los mismos servicios (hoteles, Internet, bancos, transportes, traficantes de personas, visados, permisos, pasaportes) y acuden a las mismas redes de protección y asistencia (cónsules, albergues, iglesias, centros de derechos humanos), que pueden encontrar a lo largo del proceso migratorio.

1.5. Hipótesis.

El tráfico de personas guarda relación con la migración de diversas maneras, una de las cuales es el tráfico ilícito de migrantes: en efecto, la trata se relaciona con el tráfico de personas migrantes cuando se facilita el cruce ilegal de las víctimas por las fronteras de los países de tránsito o destino, para, posteriormente, entregarlas a los tratantes con fines de explotación. Además, se ha registrado que tanto las víctimas de trata como las personas traficadas aspiran a mejorar su calidad de vida; igualmente, en ambos casos, se presentan graves violaciones a los derechos humanos y las personas son, con alarmante frecuencia, objeto de comercialización.

1.5.1 Variables

Variable Independiente: Migración de personas.

Variable independiente: Tráfico ilícito de migrantes.

1.6. Metodología (marco metodológico).

En el presente trabajo de investigación utilizaremos el Método Científico entendido como, un tipo de investigación sistemática, controlada, empírica y crítica, de proposiciones hipotéticas sobre presumidas relaciones entre fenómenos naturales. (Sampieri, 2014)¹ .

Metodología. En este trabajo de investigación utilizaremos una metodología analítico que se entiende como la identificación y separación de los componentes de un todo, para ser estudiados por separado y examinar las relaciones entre las partes; considerando que la particularidad es parte de la totalidad y viceversa, ya que nuestro trabajo está basado en el estudio de diversas investigaciones y artículos sobre nuestra problemática y cada una de ellas fueron analizadas con un objeto de estudio separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual. Así como también se utilizó

¹ (Sampieri, 2014)

el método inductivo, este método utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos aceptados como válidos, para llegar a conclusiones, cuya aplicación sea de carácter general, se inicia con un estudio individual de los hechos y se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría, se utilizó este método para poder llegar a la conclusión y el estudio de la problemática más a fondo, así como se estudiaron diversas leyes para llegar a nuestra propia teoría y genera conocimientos nuevos. (Sampieri, 2014)²

Nuestro tipo de investigación será documental, porque solo se recopiló información documental de otras investigaciones, artículos y leyes que son aplicables para nuestra problemática.

El tipo de enfoque metodológico que se utilizó es el enfoque cualitativo, la metodología cualitativa es un modo de encarar el mundo empírico, señalan que en su más amplio sentido es la investigación que produce datos descriptivos: las palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable. Se utilizó variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes. (Medina, 1998)³

Nuestra técnica de investigación son el conjunto de herramientas, procedimientos e instrumentos utilizados para obtener información y conocimiento, lo utilizamos de acuerdo a los protocolos establecidos en cada metodología determinada. Las técnicas de investigación que se utilizaron fueron la recopilación de información en documentos, como investigaciones ajenas, libros, información en soportes diversos, fuentes electrónicas, libros electrónicos, revistas en línea y emplea instrumentos definidos según dichas fuentes,

² (Sampieri, 2014)

³ (Medina, 1998)

añadiendo así conocimiento a lo ya existente sobre el tema de investigación.
(Sampieri, 2014)⁴

⁴ (Sampieri, 2014)

CAPITULO II.

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL TEMA.

2.1. Migración causa principal del tráfico ilícito de migrantes.

La dinámica migratoria fronteriza entre Guatemala y Chiapas es resultado de una relación socio-histórica de larga data y sus orígenes están ligados a la conformación de la frontera México-Guatemala, al proceso de colonización de la región fronteriza y a la expansión de la economía cafetalera. Ya desde la época prehispánica, los asentamientos en la región fueron escenario de migraciones o movimientos de población diversos ligados con los intercambios comerciales y los intereses de quienes poblaban dichos territorios.

Asimismo, el área se convirtió desde entonces en corredor de paso en el que las personas en tránsito convivieron con quienes se encontraban asentados en zonas de explotación de los ricos recursos naturales. A partir de la época independiente podemos distinguir tres grandes momentos que constituyen los antecedentes en la historia de las relaciones entre México y Guatemala y de la migración de centroamericanos al estado de Chiapas:

El primero es el que culmina con la firma del Tratado de Límites entre ambos países en 1882 y el establecimiento de los límites internacionales en las últimas décadas del siglo XIX. Aunque entonces fue fijada la línea fronteriza, continuó la interacción entre las poblaciones a ambos lados de la frontera debido a la existencia de lazos familiares y comunitarios, los cuales también propiciaron una gran actividad comercial y laboral transfronteriza. Dichas relaciones generaron una significativa circulación de personas en ambas direcciones a través de la frontera, así como las bases de una potencial identidad fronteriza, misma que aún no ha sido abordada de manera sistemática y que constituye una veta de investigaciones futuras.

Un segundo momento es el del descubrimiento y explotación de los ricos recursos naturales chiapanecos a finales del siglo XIX, que generaron una importante riqueza económica y favorecieron la colonización de la región fronteriza. De particular importancia fue la explotación del café y el cacao en la región del Soconusco en grandes extensiones de tierra con nuevos métodos de cultivo, la cual conllevó la formación de mercados de trabajo regionales que, desde un inicio, estuvieron asociados a la migración laboral.

De manera paralela, las tierras que eran propiedad de comunidades indígenas en Guatemala fueron expropiadas y vendidas a grupos de extranjeros, sobre todo alemanes, que se dedicaron al cultivo del café. Al principio, estas tierras fueron trabajadas por jornaleros guatemaltecos, algunos de los cuales lentamente fueron abandonando algunas de ellas para dirigirse a México, gracias a la existencia de redes familiares constituidas en torno a los vínculos señalados antes.

El tercer momento tuvo lugar en las primeras décadas del siglo XX, época en que se registraron tanto movimientos poblacionales vinculados a las actividades comerciales como el creciente arribo de trabajadores temporales guatemaltecos dedicados a participar en el cultivo del café. A lo largo del siglo, la escasez de mano de obra local así como la reorientación de poblaciones de la misma entidad, fueron convirtiendo a la mano de obra guatemalteca en uno de los pilares de la actividad agrícola regional, la cual procedía sobre todo de los departamentos fronterizos de San Marcos y Huehuetenango. Se trataba fundamentalmente de migraciones transfronterizas, más selectivas, en las que sobresalía la población masculina, en edad activa, con baja instrucción escolar, poco calificada, de origen rural, jefes de familia de bajos ingresos y pertenecientes a grupos relegados.

Así, durante décadas, los jornaleros agrícolas guatemaltecos⁵ se internaron en territorio mexicano sin documento alguno, en una dinámica regional esencialmente autónoma de controles y decisiones de los centros políticos de ambos países. Los empleadores se beneficiaron de esta situación, ya que la demanda laboral de las actividades productivas era fácilmente satisfecha por el

mercado transfronterizo, que así se expandía sin mayores requerimientos y regulaciones oficiales. (Castillo, 2015)⁵

Una de las grandes corrientes migratorias de fines del siglo XX corresponde a los sectores más pobres, subempleados, desempleados o excluidos de los mercados de trabajo de los países de origen que van a ocupar en la sociedad receptora empleos en el sector informal, empleos precarios o que son rechazados por los trabajadores locales.

La migración es uno de los principales problemas por el cual nos enfrentamos día con día, con el paso del tiempo esta problemática ha traído consecuencias verdaderamente importantes como es el caso del tráfico ilícito de migrantes que crece cada vez más, a gran escala este fenómeno a través de fronteras internacionales se ha convertido en una amenaza mundial para la gobernanza de la migración. Muchos migrantes recurren a los traficantes cuando no tienen la manera de viajar de manera regular, esta situación trae consigo misma, problemas para los migrantes, ya que por ser de manera ilícita van arriesgando su propia vida.

2.1.2. Causas y consecuencias de la migración.

Las causas y consecuencias de la migración son situaciones políticas, sociales, económicas o culturales que impulsan la salida del lugar de origen o la llegada al lugar de destino. Por lo general, se trata de factores que restan calidad de vida y que el migrante trata de solucionar desplazándose de su ciudad o país.

Por ejemplo, una de las causas de la migración en México, y que es común en Latinoamérica tiene que ver con la pobreza. Esto hace que para muchas familias sea difícil mejorar sus condiciones de vida y se ven forzadas a migrar internamente, cambiando de ciudad, o a irse del país de forma temporal o permanente.

Existen, entonces, dos grandes tipos de migración: interna, cuando se hace dentro del propio territorio, o externa, cuando se sale del país. Pero también

⁵ (Castillo, 2015)

existen otros tipos según el tiempo de estadía, la edad de los migrantes, el destino elegido, etc. Todas ellas están impulsadas por unas causas y tienen consecuencias tanto en el lugar de origen como en el destino final.

2.2. Historia sobre la migración.

Antes de la Independencia de México, Centroamérica formaba parte del territorio de la Nueva España y no estaban establecidas fronteras. Después de la Independencia, surgió la idea de países centroamericanos de anexarse al Primer Imperio Mexicano de Agustín de Iturbide. Guatemala proclamó la anexión de Centroamérica a México, sin embargo, Honduras, Nicaragua y Costa Rica buscaban mantenerse separados.

Con la Independencia y durante el proceso en que México empezó a conformarse como un país, comenzaron los procesos para ofrecer a los extranjeros, la posibilidad de establecerse en territorio nacional. Al mismo tiempo, las fronteras comenzaron a establecerse. El 18 de agosto de 1824, México emitió un decreto en el que se otorgó seguridad jurídica e integridad física a los extranjeros en su persona y propiedades, siempre y cuando se sujetasen a las leyes del país. Después de que México se estableció como un país independiente de España, la inmigración provino esencialmente de Europa, especialmente de España, pero también de Francia, Italia, Irlanda, Inglaterra y Alemania. La migración en ese tiempo era autorizada por las autoridades y no había mayores requisitos para ingresar.

Fue el presidente Antonio López de Santa Anna, quien permitió que los territorios del norte del país fueran ocupados por familias estadounidenses de origen anglosajón e irlandés. Las familias cruzaron el río Arkansas y se establecieron en el Valle del Pecos y San Antonio de Béjar en Texas. La migración a los Estados Unidos inicia en los antiguos territorios de México y Centroamérica entre 1836 y 1853. Parte del comienzo de la migración se explica por la necesidad de mano de obra para construir el ferrocarril en el oeste

americano. Las líneas férreas necesitaban mano de obra y, por ello, se contrató a diferentes habitantes, tanto de México como de Centroamérica.

Ayer y ahora, la historia de migración es en realidad, la apertura y el cierre de puertas a la mano de obra, lo cual, depende de las necesidades económicas del país vecino. (Zembrano, 2017)⁶

Los procesos de migración humana ya sean forzados o voluntarios no son nuevos, desde épocas pasadas este fenómeno ha sido una problemática entre varios países, el desarrollo de la Revolución Industrial dio origen al mayor proceso migratorio de toda la historia que no ha terminado aún, sino que está tomando nuevas formas.

2.3. Antecedentes de la migración y el tráfico ilícito de personas.

1. La era del enganche (hasta 1929), cuando con la difusión de los ferrocarriles aumentó la posibilidad de desplazamiento; esto fue utilizado por los enganchadores para timar mediante promesas de gloriosas ganancias a los trabajadores mexicanos y llevarlos al otro lado de la frontera, quienes a menudo acababan siendo explotados en los campos del sur de Estados Unidos, enganchados a la necesidad de pagar la deuda a quienes les habían prestado el dinero para el viaje.

2. Desde la crisis de 1929 hasta 1941, se habla de la era de las deportaciones, periodo en el cual un clima de alta tensión privilegió la atención sobre los migrantes, muchos de los cuales fueron deportados para dar una impresión de seguridad a los nativos.

3. La entrada a la segunda guerra mundial significó para Estados Unidos un periodo de fuerte crecimiento económico, que dejó muchas lagunas en los trabajos considerados socialmente como más bajos; fue el contexto en el que se

⁶ (Zembrano, 2017)

imaginó un programa para importar trabajadores temporales (el Programa Bracero).

En este periodo, los autores afirman que Estados Unidos quiso quedar bien con Dios y con el diablo porque, por un lado, con el programa admitían a mexicanos para trabajar en el campo y cubrir las demandas de los cultivadores, mientras que por el otro, empezó una militarización de la frontera que tenía más bien el objetivo de calmar los ánimos de los votantes preocupados y no, como se presumía entonces, el ánimo de retener concretamente a los inmigrantes. Las cosas empezaron a cambiar con el fin del macartismo y el comienzo de la lucha en contra de la discriminación de los negros en la sociedad estadounidense con la aprobación de la Ley de los Derechos Civiles en 1964 durante el gobierno de Johnson.

4. En 1965 empieza la era de la inmigración indocumentada, durante la cual los inmigrantes siguen cubriendo la demanda laboral existente, mientras que los empleadores explotan la posibilidad de una mano de obra a bajo costo y sin derechos civiles. Al mismo tiempo, la promoción entre la opinión pública de las repatriaciones forzadas a través de la frontera logran tranquilizar a la población preocupada. Este periodo empieza con la aprobación de un nuevo sistema de otorgamiento de visas que establecía un orden de prioridades según la procedencia de los migrantes, es decir, un sistema de preferencias. Las restricciones aumentan en 1968 y en 1986, cuando se llega a una reducción drástica del número de mexicanos admisibles.

5. El periodo que empieza en 1986 es llamado "la gran escisión" por la aprobación de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (Immigration Reform and Control Act, IRCA). Es el momento en que todo el mecanismo de la gran maquinaria imaginado por los autores se derrumba debido a los golpes de una ley desastrosa tanto para los migrantes como para la misma población que exigía el fin de la inmigración pues, contrariamente a lo que se suponía, la ley logró que

los flujos aumentarían y, con ellos, aumentarían también los costos tanto físicos como financieros para los inmigrantes. (genova, 2012)⁷

2.4. Situación actual sobre la trata de personas en Chiapas.

Del año 2000 data una convención (Convención contra el Crimen Organizado Transnacional) y dos protocolos (Protocolo de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire y Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños), todos ellos emanados de la Organización de las Naciones Unidas, sobre nuevas prácticas delictivas. Esos tres instrumentos internacionales responden a problemáticas internacionales novedosas y para las cuales la comunidad internacional no tenía el adecuado referente jurídico. Es a partir de ese momento, en los albores del siglo XXI, que literalmente se inicia un nuevo ciclo de vida social en el mundo.

En el caso de México, fue hasta noviembre de 2007 que se promulga la primera ley sobre la trata de personas. En mayo de 2012 esa ley fue sustituida por una nueva, ésta de carácter general, en parte para tratar de contrarrestar la heterogeneidad de disposiciones de diverso tipo (conductas, medios, régimen de sanciones) que dispusieron los congresos estatales, con leyes específicas o con adecuaciones a sus respectivos códigos penales. Debido a esa diversidad de disposiciones legales se corría el riesgo de crear impunidad desde la ley, más que disponer medidas que respondieran a la diversidad social, cultural, jurídica, económica y política del conjunto de entidades federales del país. Se espera que la ley del 2012 evite ese riesgo.

Al momento de redactar este documento, en la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas, del gobierno de México, se trabaja en la elaboración del Reglamento correspondiente; se prevé que entre en vigencia en 2013. El estado de Chiapas

⁷ (genova, 2012)

fue uno de los primeros estados en legislar ley específica y adecuar su Código Penal, entre otras disposiciones importantes, el 3 de abril de 2009. Fue el segundo en el país, después del Distrito Federal (24 de octubre de 2008), y es uno de los 19 que así obraron.

Estos datos dan plena noticia de un proceso jurídico internacional que apenas pasa de un decenio, en el caso de México llega al quinquenio y, para el caso de Chiapas, es menor a cinco años. Una gran juventud jurídica que en el caso nacional y estatal tiene que pasar al respectivo Ejecutivo para las acciones pertinentes: establecimiento de comisiones coordinadoras, gestión presupuestal, eventual nueva ingeniería e infraestructura institucionales, asignación de personal, debida capacitación del mismo, diseño y operación de programas, entre otras. Echar a andar una nueva política gubernamental no sólo es un desafío para quien tiene el deber de impartir justicia, sino para el Ejecutivo que desea conocer los elementos que dan lugar al delito y caracterizar los agentes sociales que participan en el proceso delictivo.

Algo similar se tiene que decir del que hacer de las instancias de seguridad pública: necesitan saber los componentes y características de los nuevos actores delictivos, su modus operandi, su reproducción social a efecto de diseñar sus estrategias de contención, disuasión y aprehensión. Estos conocimientos se logran con trabajo sistemático en el tiempo, no se improvisan, aunque se localicen los elementos y prácticas de donde emerge lo nuevo delictivo. Este diagnóstico, en consecuencia, apunta a proveer de elementos de juicio verificables, tanto estadísticos como socioculturales, que explican la emergencia, presencia, alcance y posible desarrollo futuro de la práctica de la trata de personas, para efectos de explotación sexual, en el estado de Chiapas.

La trata de personas, como se ha demostrado con amplitud, es un delito que se presenta por la conjugación de diferentes factores individuales o sociales. Ciertas características y carencias socioeconómicas hacen más vulnerables a

determinados grupos de poblaciones en comparación con otros, como son el caso de niñas, niños, mujeres jóvenes o población indígena.

En este segmento se razona sobre la pertinencia de tomar en cuenta el aporte de las fuentes estadísticas que documentan con solvencia los procesos sociales a lo largo del tiempo, con ajustes en lo espacial. A partir de los datos nacionales y municipales, el estado de Chiapas muestra grandes disparidades en sus indicadores demográficos, educativos, laborales, etc. Al considerársele un estado con bajos niveles de calidad de vida, Chiapas se convierte en un estado de enganche, destino y paso de víctimas de trata de personas, nacionales y extranjeras. La condición de territorio fronterizo, da a la entidad una posición particular digna de análisis por los procesos sociales y delictivos que ocurren o pasan por los espacios limítrofes entre naciones.

La revisión de los indicadores estadísticos hace posible la localización de algunas situaciones que hacen vulnerable a determinados grupos de la población en la entidad, pero también presenta algunos elementos útiles para la prevención de este delito, como es la educación y el número de casos presentados en algunos municipios. La presentación numérica de resultados, así como la referencia a las localidades en que se cometen delitos ayudará a identificar los focos rojos de la problemática en la entidad.

De acuerdo con la información estadística gubernamental, el estado de Chiapas presenta un porcentaje alto de población joven. Además, Chiapas presenta en algunos de sus municipios altos porcentajes de mujeres, principalmente en los municipios con altos niveles de marginación y pobreza. La alta concentración de población indígena en ciertos municipios hace, por su parte, altamente vulnerable a esa población. La tasa de dependencia en el estado es de 65.70 por cada 100 habitantes entre los 14-65 años de edad, lo cual sitúa a Chiapas diez puntos arriba de la media nacional. Así se puede observar que el analfabetismo en el estado está por arriba de la media nacional y el grado promedio de escolaridad es muy bajo para algunos municipios (por ejemplo:

Minotoc, Chamula, Sitalá), donde más de 85% la población es hablante de lengua indígena.

El porcentaje de población que vive en situación de pobreza y marginación es muy alto en comparación con el promedio nacional, cerca de 100 municipios viven en condiciones de pobreza extrema. Se considera a las mujeres jóvenes (entre los 12-24 años principalmente) uno de los grupos poblacionales altamente vulnerables. A nivel estatal se observa que las características sociodemográficas principales que hacen más vulnerable a este grupo poblacional están vinculadas con la edad, escolaridad, los altos niveles de desempleo y baja calidad de los mismos, así como a los altos niveles de migración, pobreza, marginación y carencias en los indicadores laborales. Un dato importante en el estado se refiere a la población indígena que habita en él. Son 11 lenguas las que se hablan en el estado, pero son los grupos Tzeltal (37.9%) y Tzotzil (34.5%) los que predominan en Chiapas. Históricamente los grupos étnicos han sido sujetos de discriminación y exclusión, lo que los hace sujetos altamente vulnerables.

Las situaciones de pobreza, marginación y las carencias sociales sumadas a la discriminación por género y por etnia, convierten a las mujeres y las niñas indígenas en las personas más vulnerables y accesibles para quienes sacan provecho de su vulnerabilidad. (SEGOB)⁸

2.4.1. Tráfico ilícito de migrantes trascendiendo fronteras situación actual.

El tráfico de personas es una de las actividades ilícitas más rentables. Recientemente, se ha calculado que los ingresos de los contrabandistas que trafican con migrantes de América Latina y el Caribe hacia los Estados Unidos fueron de casi 7,000 millones de dólares por año. En la región, para los grupos del crimen organizado, el tráfico ilícito de migrantes a través de las fronteras es normalmente una actividad de bajo riesgo y alta rentabilidad. Los contrabandistas

⁸ (SEGOB)

se benefician normalmente de las capacidades de detección débiles y el relativamente bajo riesgo de ser detectados, detenidos y procesados por la comisión de este delito.

En la región, los casos de migrantes, incluso aquellos muy vulnerables, que son abandonados por los traficantes en lugares y zonas de alto riesgo son comunes. Muy a menudo, los migrantes objeto de tráfico ilícito que han sido abandonados por sus traficantes sufren lesiones o incluso la muerte.

Más recientemente, los migrantes objeto de tráfico ilícito de migrantes están siendo víctimas en forma creciente de múltiples delitos y abusos como violación, extorsión y secuestro en Mesoamérica. Muchos de los migrantes que no han podido pagar extorsiones o rescates han sido asesinados. Los migrantes y sus familias, en raras ocasiones denuncian estos crímenes por miedo a los contrabandistas o porque no tienen confianza en las autoridades.

Además, la comisión de otros muchos crímenes están asociados vinculados al tráfico ilícito de migrantes. Algunos de los más comunes son la trata de personas, el robo de identidad, la corrupción y el lavado de dinero – creando sistemas clandestinos que socavan el Estado de Derecho. Esta situación exige una mayor cooperación internacional entre los Estados, mediante los organismos encargados de hacer cumplir la ley, las organizaciones internacionales y otros actores relevantes.

La OIM en la región, apoya a los Estados a generar procedimientos y procesos que permiten a las agencias de orden público identificar con mayor eficacia a los traficantes de migrantes y con ello, al mismo tiempo, complementa los esfuerzos para luchar contra la trata de personas.

La OIM, por ejemplo, ayuda a los gobiernos a identificar a los traficantes de migrantes mediante la provisión del equipo técnico necesario. En este sentido, la OIM promueve el uso del Sistema de Registro de Información Personal y de Información de Gestión de Fronteras (PIRS por sus siglas en inglés) de la OIM, el cual es una herramienta valiosa para luchar contra el tráfico ilícito de migrantes.

Este sistema se puede conectar a las listas nacionales e internacionales de alerta como la de INTERPOL y por lo tanto puede facilitar a las autoridades la recopilación de información de inteligencia contra las bandas criminales organizadas de traficantes y la elaboración de perfiles de riesgo que pueden ayudar en la identificación tanto de los traficantes, como de sus víctimas en un punto temprano en el proceso.

Además, la OIM también ofrece una amplia gama de cursos de capacitación diseñados para equipar a los funcionarios de fronteras con las habilidades necesarias para desarrollar y refinar las labores de inteligencia, detectar documentos de viaje fraudulentos y para tener en cuenta la legislación pertinente, especialmente la relacionada con los derechos de los migrantes y el combate al tráfico ilícito de migrantes. (Migraciones, 2016)⁹

El compromiso y la falta de ética fronteriza permite que ocurran estos hechos tan deleznable, que tienen una afectación plural de derechos, así como de víctimas, por un lado, se afectan derechos inalienables tales como la libertad, la integridad, la vida, la dignidad, la identidad, la familia, el tránsito y la residencia etc. y por otro lado las víctimas de esta problemática son distintas, en su mayoría mujeres, niños y adolescentes, son los diferentes factores que potencian la vulnerabilidad social a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

Otro gran problema es la ineficacia de los Estados para garantizar y proteger derechos humanos, ya que los órganos estatales no cumplen con las medidas necesarias para la prevención y protección contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

Es un tanto tedioso hablar sobre las cifras exactas sobre esta problemática ya que los datos sobre el tráfico de migrantes son escasos y no existe ningún informe anual que represente datos a nivel estatal o mundial sobre las tendencias relativas a esta situación. Las estadísticas oficiales sobre el tráfico ilícito de

⁹ (Migraciones, 2016)

migrantes son limitadas, ya que muchos países no recopilan ni publican este tipo de datos.

Los pocos datos que existen sobre este fenómeno se extraen del número de llegadas, como las que se producen a través del Mediterráneo, o se basan en el número de migrantes detenidos en una frontera concreta como es el caso de México y Guatemala y México a Estados Unidos. Un indicador útil sobre el tráfico ilícito de migrantes y la preocupación de los Estados por esta cuestión es el número de países que han ratificado la convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y su protocolo complementario, denominado protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire. Sin embargo, sigue siendo difícil determinar en qué medida estos países cumplen sus obligaciones.

2.5. Tendencias recientes sobre el tráfico ilícito de migrantes.

Debido a su naturaleza clandestina, no existen estadísticas mundiales fiables sobre el número de migrantes que son víctimas del tráfico ilícito cada año. Según estimaciones del PNUD, hace un decenio había en el mundo unos 50 millones de migrantes internacionales en situación irregular (2009), pero esta cifra incluía, muy probablemente, a muchos migrantes que entraron legalmente a un país pero sobrepasaron el período de estancia autorizado, por lo que no es un buen indicador del tráfico ilícito de migrantes. Se cree que esta estimación ha aumentado desde entonces (UNODC, 2011). Algunos estudios recientes sobre preocupaciones políticas muestran que los gobiernos cada vez prestan más atención a la migración irregular, incluido el tráfico ilícito de migrantes (ONU, 2014).

Los datos relativos a los corredores de migración específicos permiten apreciar la magnitud del tráfico ilícito de migrantes. En cuanto a las tendencias regionales, se estima que cada año se producen aproximadamente tres millones de entradas irregulares en los Estados Unidos de América, la mayoría de las cuales están relacionadas con el tráfico ilícito de migrantes (UNODC, 2016). En lo que respecta a los desplazamientos que se producen desde África

Septentrional hacia Europa, en 2016, más de 181.000 migrantes cruzaron el Mediterráneo desde África del Norte hacia Italia y se cree que, la mayoría de ellos, utilizaron servicios relacionados con el tráfico de migrantes (OIM, 2017).

El tráfico ilícito de migrantes es un negocio que podría estar valorado en más de 10.000 millones de dólares de los Estados Unidos al año, dado que las rutas desde África Occidental, Oriental y Septentrional hacia Europa, y desde América del Sur hacia América del Norte generan aproximadamente 6.750 millones de dólares de los Estados Unidos al año (Laczko, F. en Ferrier y Kaminsky, 2017).

Sin embargo, la estimación de los ingresos mundiales que genera el tráfico ilícito de migrantes resulta un problema en sí misma (UNODC, 2011). Los cálculos sobre los márgenes de beneficio del tráfico de migrantes deben analizarse cuidadosamente, ya que existen muchos factores que pueden influir sobre dichos márgenes, como la distancia y la complejidad de la ruta, el grado de control institucional sobre la ruta y la recepción de migrantes en los países de tránsito y de destino. (UNODC)¹⁰

Como se planteó previamente el tráfico ilegal de migrantes, afecta a un gran número de países del mundo que son puntos de origen, tránsito o destino y también afecta a un gran número de empresas, ya que en la exportación de mercancías, existe la inmigración ilegal. Puesto que el tráfico ilícito de migrantes por este medio es un negocio sumamente rentable y de muy difícil detección, que se está convirtiendo en un delito cada vez más atractivo. Los traficantes de migrantes se organizan cada vez mejor, estableciendo redes profesionales que trascienden las fronteras y las regiones.

En este sentido, el tráfico ilícito de migrantes puede abarcar desde negocios de transporte para permitir el acceso ilegal de un migrante a otro Estado, hasta complejas operaciones logísticas como itinerarios a través de diversos países combinando transporte aéreo, marítimo y terrestre, preparación

¹⁰ (UNODC)

de documentos falsos, incluyendo pasaportes, documento de viaje o de identidad, visas y otro tipo 12 de identificaciones y permisos, el servicio de traducción e interpretación e inclusive el alojamiento en hoteles y residencias temporales.

Por eso es impórtate conocer un poco sobre la historia y como se originó esta problemática que durante años va creciendo y con ellos los traficantes van implementando nuevas técnicas para poder cruzar los migrantes a otros países de manera ilegal.

CAPITULO III.

MARCO TEÓRICO.

3.1. Redes visibles e invisibles en el tráfico y la trata de personas en Chiapas.

La amplia variedad de motivos por los que llegan a Chiapas los migrantes son una expresión del complejo entramado social en el que éstos se desenvuelven. Esto es más evidente entre mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como por las actividades legales o ilegales en las que participan. En la frontera sur de México prevalece una situación de alto riesgo que, por un lado, facilita el abuso multisectorial hacia los migrantes indocumentados y, por otro, favorece la realización y el encubrimiento del tráfico de personas y la trata de mujeres y nna extranjeros en la ciudad de Tapachula y localidades aledañas. Los abusos perpetuados contra estos grupos vulnerables tienen impactos negativos que varían dependiendo de la actividad y edad del afectado. Si bien el tráfico y la trata son acciones imputables a las organizaciones delictivas no puede descartarse la responsabilidad de:

1) Las instituciones públicas competentes en distintas materias como aquellas relacionadas con el tránsito de extranjeros por la frontera sur; mujeres y menores de edad; prácticas y organizaciones ilícitas; seguridad pública; educación; cultura; salud; trabajo y seguridad social, entre otras.

2) La sociedad, en tanto que en ella ocurre el fenómeno de tráfico y trata de personas, como parte de un comercio sexual que goza de cierta aceptación pública, sujeta a una normatividad bastante flexible no siempre aplicada, que le reditúa distintos beneficios diarios, en dinero y en especie, cuyo monto impreciso no deja de ser considerable a la luz del grueso volumen de personas expuestas a dicha actividad, lo que a su vez genera empleos y ocupaciones diversas, tanto de manera directa como indirecta.

El tráfico de migrantes y la trata de personas, con el propósito de la explotación sexual, es sólo una parte del todo, que ocurre en la opacidad donde hacen del quehacer oculto su razón de ser.¹¹

No obstante, lo visible y digno de análisis son las prácticas, los valores, los prejuicios y los razonamientos que justifican o no lo que ocurre.

Dicho análisis no puede ser satisfactorio sin al menos introducir una reflexión sobre la articulación de lo visible y lo que ocurre tras las bambalinas sociales, es decir, la conformación y actuación de las redes delictivas que se dedican al tráfico y a la trata de migrantes. A continuación se presenta un ejercicio de conceptualización y exposición del proceder organizacional de dichas redes en Chiapas con base en la experiencia de campo realizada en la ciudad de Tapachula y otras localidades de la entidad.

3.2. Redes de tráfico y de explotación.

Uno de los problemas más grandes para la comprensión de las diversas estructuras organizacionales delictivas ha sido pretender englobar sus funciones recurriendo de manera indiscriminada a definiciones abstractas como “bandas”, “células” o “mafias”. Si bien son denominaciones válidas para algunas formas de organización, no incluyen a todas las formas ni describen sus operaciones particulares. Esto ha contribuido notablemente a una mitificación de las mismas al presentarlas como entidades monolíticas, invisibles, rígidas y violentas, lo cual dificulta el estudio atendiendo a su propia naturaleza. Al hablar del tráfico y trata de personas se cae en el mismo error al hacer alusión a diversas organizaciones criminales adoptando figuras y esquemas que distan de la realidad. El uso de conceptos generalizados sobre la estructura, componentes, operación y movilidad de distintos grupos criminales proporciona una idea vaga e imprecisa. Al analizar al crimen es conveniente tener como punto de partida las características de otras entidades, pero sin considerarlas como absolutas, máxime si se pretende explicar, predecir e inclusive regular su actividad en la sociedad.

¹¹ (R, 2006)

En general, se tiene la idea que las organizaciones criminales son cuerpos de élite, que operan de manera clandestina recurriendo a técnicas violentas como medio de control y desarrollo en la búsqueda de la consolidación de espacios para maniobrar (conquistar territorios; expandir operaciones).

También se piensa que las entidades criminales son cuerpos impenetrables, invisibles y jerarquizados de tal manera que a veces asombran y extrañan los tipos de alianzas que forman entre ellas (colaboraciones, treguas). Ello es así porque el estudio de las mismas se origina al remitirse a esquemas de participación y estructuras pertenecientes a modelos añejos e inoperantes.

Cuando se actúa en contra de las organizaciones criminales sin tener en cuenta su forma específica de funcionamiento, los resultados pueden ser contraproducentes y, en lugar de destruirlas salen fortalecidas. Por ejemplo, el caso de los polleros: se detiene a uno, y otros lo reemplazan de inmediato. Cae una persona, pero no decae la actividad. Estas organizaciones delictivas son una especie de hidra, ya que al momento de descabezarlas se estimula un reacomodo de fuerzas que ocupan los lugares vacíos dejados por los integrantes caídos en la acción. De igual modo, se dice que son como arañas que entretejen complejas redes para su operación y subsistencia. Por lo tanto, es pertinente hacer un análisis diferente, con un nuevo enfoque e insumos, para conocer las formas más recientes de estas organizaciones delictivas, en particular las que se dedican al tráfico y trata de migrantes. En este texto se abunda sobre la complejidad, flexibilidad, actuación multisectorial y pública de las redes que trafican y comercian con mujeres y niños migrantes en la región de estudio, mediante procedimientos que apelan más al aprovechamiento de circunstancias que les son favorables, a las vulnerabilidades subjetivas y a las complicidades sociales, que al uso de la fuerza para el logro de sus objetivos.

El tráfico de personas no es un fenómeno aislado, se gesta por una demanda que satisface una necesidad social. Si no hubiera tal requerimiento no habría tal actividad, ni tampoco la colaboración de quienes esperan recibir un beneficio, sea por expectativa de conseguir el bien o servicio deseado, sea por atender lo demandado. Todo lo que se trafica se desarrolla en un mercado; la mercancía es

(Migraciones, 2016)¹²todo aquello que se puede comercializar (incluyendo personas). De hecho, entre quienes se dedican a la trata de personas, cuando se refieren a las víctimas, potenciales o en curso, las llaman mercancía de manera inequívoca.

Al mismo tiempo, todo acto de comercio se desarrolla bajo un circuito, el cual consiste en una serie de parámetros preestablecidos que facilitan el intercambio de las mercancías. En dicho circuito concurren oferentes y demandantes, entre los cuales nacen y se fortalecen lazos de colaboración y de cierta reciprocidad. De estos lazos dimanan, se nutren, se mantienen activas y se perfeccionan las redes de trata.

Las operaciones de tráfico de personas requieren de una serie de colaboraciones entre diversas personas, físicas y morales. Requieren de la acción de particulares y de servidores públicos; la relación entre ellos y la calidad de su trabajo es lo que empodera a las organizaciones, más allá de los recursos materiales. Asimismo, se sirven de su habilidad para controlar cuestiones técnicas como rutas, medios de transporte y personal que manipule la mercancía. En la mayoría de los casos, las organizaciones criminales comparten contactos y rutas. De igual manera, algunas dependen de otras, como sucede con las redes de explotación que se vinculan con los traficantes para obtener a las personas. A estos colaboradores se les denomina agentes, los cuales constituyen el componente primario de las operaciones para cualquier tipo de tráfico. Por otra parte, existe un componente secundario que también es parte importante de la red. Éste se aboca a los elementos técnicos y materiales que facilitan la comercialización de las mercancías; el circuito por el que transitan las mismas; y la infraestructura donde se conjugan diversos recursos técnicos, materiales y humanos para poner en marcha las operaciones de tráfico.

3.2.1. Componente primario.

Una red consiste en una serie de enlaces que se intercomunican entre sí para el logro de determinados objetivos. Dichos enlaces son los componentes

¹² (Migraciones, 2016)

primarios de toda organización que tienden a especializarse (desarrollan una función en particular) e interrelacionarse con otros agentes para satisfacer necesidades individuales o de grupo. A su vez, un agente es un elemento esencial, un engrane en el que se cifra el desenvolvimiento de las operaciones de una entidad. También puede ser una causa (factor; agente externo) que influye activando, acelerando, modificando o inhibiendo la movilidad de una entidad a nivel interno o externo.

Por sus funciones, el agente se clasifica en:

- Público. Básicamente es un servidor público, es decir, toda persona que ocupa un empleo, cargo, o comisión gubernamental, sea instancia federal, estatal o local. Su función y rango, en todo caso, no lo exime de responsabilidad en la comisión de un delito.
- Privado. Es toda persona o institución que no pertenece al servicio público. Estos agentes poseen un alto valor estratégico por la diversificación de funciones; su movilidad a nivel individual o colectivo, transportando, reclutando, protegiendo e inclusive haciendo actividad de inteligencia (rastrea, monitorea, filtra y explota información). Es patente la existencia de casos donde se recurre al uso de personas que no necesariamente son parte de una entidad criminal, pero son considerados elementos de apoyo, como mujeres.

Cada agente, ya sea público o privado, puede clasificarse por su movilidad en: asociado (por adherencia o por absorción) o independiente (con participación directa o indirecta):

- Asociado por adherencia. Cuando es parte activa de la unidad por voluntad propia. Personas que participan de común acuerdo con los integrantes de un grupo por resultar beneficiadas de las operaciones en dinero o en especie; o por querer iniciarse en el medio y ganarse un espacio en el grupo mostrando su capacidad y lealtad.
- Asociado por absorción. Cuando se da el supuesto de haber pertenecido a una entidad y que ésta se haya escindido, desaparecido, o que sus componentes hayan sido producto de una fusión de grupos.

- Agente independiente. Comprende a toda persona que ofrece un bien o servicio a cambio de una remuneración por el valor del mismo. No están subordinados a una estructura y son utilizados de manera temporal hasta que concluye la prestación de un servicio. El agente independiente es un motor de las operaciones del tráfico, en particular en el de personas. Su valor estratégico radica en que el grueso de sus componentes operan en un sector dedicado a la generación de bienes y servicios; de allí que se tenga a los diversos transportistas (carga, pasajeros, colectivos, taxis, tricicleros, entre otros) y dueños de inmuebles destinados a fungir como casas de seguridad, así como otros prestadores de servicios: abogados, empleadores y empleados diversos. La base de las operaciones del tráfico recae en los agentes independientes, los cuales en su mayoría tienden a ser agentes privados. En el tráfico, según la participación de los agentes privados y la forma en que se erigen como agentes independientes, existen dos situaciones muy comunes:

- Indirecta. Cuando sirve a los intereses de un grupo sin saberlo. El caso más común es el de los denominados burros.¹³ Otra forma muy frecuente es recurrir a las líneas de transporte de carga y pasajeros o taxis particulares para trasladar las mercancías a diversos puntos. En este caso, los agentes privados sirven a los intereses del grupo sin tener conocimiento de ello.

- Directa. Cuando un agente privado opera con conocimiento de que es parte activa de una operación de tráfico se convierte en agente independiente. Puede darse el caso en el que más de dos agentes independientes o libres se coordinen para cumplir con un objetivo. Por ejemplo, cuando dentro de la misma operación se recurre a los servicios de otros particulares que coadyuven en el traslado de la mercancía; o cuando agilizan los trámites de documentos o falsificación de los mismos.¹³

¹³ (R, 2006)

3.2.2. Componente secundario.

En el tráfico de personas la intención es entregar la mercancía en un lugar determinado en las mejores condiciones posibles, momento en que concluye la actividad del traficante. Cuando algunos de los componentes adscritos a la red de tráfico de personas se abocan a reclutar, trasladar y explotar la mercancía con una finalidad en particular se da una especialización. Entonces se está ante una red de explotación y ya no es tráfico sino trata de personas.

Cuando una red canaliza sus recursos a una actividad (primordial o complementaria) interviene lo que se denomina un circuito, el lugar donde va a transitar y comercializarse la mercancía con base en una serie de operaciones entre grupos de la misma índole. No es lo mismo el tráfico de especies exóticas, el de ganado, vehículos o mercancías diversas que el de personas. Si bien las rutas pueden ser las mismas, la materia que se comercializa y la movilidad de sus integrantes difiere, ya que cada circuito tiene necesidades distintas que exigen la presencia de recursos técnicos, materiales y humanos especializados en el ramo, así como una infraestructura y una base operativa. Las redes de tráfico y trata de personas son diferentes, a pesar de que en determinados puntos se pueden enlazar con otros bloques, o con los componentes de otro estrato. Sin embargo, sus estructuras se configuran, operan y desarrollan en distintos planos, atendiendo a sus propios intereses, aunque pueden compartir un mismo circuito y pueden operar en una estratificación de redes. La estratificación da sentido y facilita la operatividad complementaria de las redes de tráfico de personas y las de explotación sexual.

En México, el tráfico de personas es una actividad criminal que sigue en importancia al tráfico de drogas, situación por la cual las estructuras que integran la red de traficantes de personas se sitúa en un nivel por debajo de las entidades dedicadas al narcotráfico, tal y como se observa en la frontera sur del país. Ello no impide que los componentes de las redes se enlacen con otros planos y que a su vez sirvan de puente entre unos y otros.

En el caso de la red de explotadores de personas con fines de comercio sexual, ésta se alimenta de la red de tráfico. Es decir, recurre a los componentes de un

(R, componentes de cada cuerpo disuelto tienden a esparcirse e incorporarse a otras células, 2009)¹⁴ núcleo (bloques, células, agentes independientes) para operar en su modalidad más simple, y cuenta con dos figuras que trabajan de manera lineal: corresponsal y explotador. La explotación sexual no necesita de redes complejas, requiere de una persona que traiga la mercancía específica, en la cantidad y la calidad solicitadas: el corresponsal. Por su parte, el explotador es quien recluta, traslada y entrega a la persona a la cual se le dará un fin determinado. Una misma persona puede desempeñarse como corresponsal y explotador. Las redes de explotación figuran como focos, están adscritas a un estrato inferior con respecto al de las redes de tráfico de personas, o bien figuran en el mismo plano pero como radicales aislados alrededor del núcleo.

Para entender lo anterior es necesario atender a las estructuras con base en su origen y magnitud, infraestructura, grado de institucionalización y esquema de operación.

3.3. Origen e infraestructura.

Por su origen, las organizaciones criminales que integran la red de tráfico y de explotación de personas se clasifican en:

- **Transnacionales.** Conforman una red de tráfico entre diversos países y continentes. La matriz (sede, cabeza) se gesta en un país distinto al lugar donde opera. Ello no excluye que tengan ramificaciones en otras partes del orbe, como una especie de sucursales. En la ciudad de Tapachula se observaron indicios de la existencia, al menos, de unas ramificaciones transnacionales en Centroamérica, México, Estados Unidos y, presuntamente, Europa. La matriz se gesta en un territorio nacional y se extiende hacia otras partes del mundo.
- **Domésticas.** Todas las entidades que no trascienden las fronteras nacionales se originan y operan en un determinado país o en una región determinada de dicho país. En Tapachula fueron reportadas visitas de varias organizaciones dedicadas a la trata de migrantes con el propósito de obtener mercancías

¹⁴ (R, componentes de cada cuerpo disuelto tienden a esparcirse e incorporarse a otras células, 2009)

para su traslado a distintas ciudades mexicanas como Puebla, Oaxaca, Guadalajara, entre otras.

Los tipos de infraestructura de dichas organizaciones pueden ser de dos tipos:

- Formal. Cuando los recursos proceden directamente de los componentes que integran una entidad (predios, vehículos, etcétera). Es decir, cuando el grupo detenta la posesión y propiedad de los mismos y ejercen control directo sobre ellos.
- Informal. Cuando los recursos son ajenos a la entidad pero hace uso de ellos.

En este caso figuran las bodegas, así como las redes ferroviaria, aeroportuaria, marítima y carretera en las que mantiene cierto control sobre algunos puntos. También pueden ser bienes, muebles e inmuebles, propiedad de agentes privados e independientes. No existe un control directo de los recursos porque no se es dueño, ni se precisa serlo por lo demás. Esto le imprime dinamismo a las operaciones, brinda mayor cobertura y les permite tornarse invisibles, lo que dificulta su ubicación y monitoreo.

3.4. Grado de institucionalización.

Las redes de tráfico de personas de segundo nivel se asemejan a las de la droga por el circuito en el que se movilizan y la interrelación de sus componentes. Se les llama de segundo nivel porque han subsumido a las redes tradicionales de tráfico o de menor desarrollo organizacional. Son empresas que guardan ligas que con frecuencia traslapan operaciones, como acontece con las redes de explotación que se alimentan de otras estructuras para subsistir (en este caso las de traficantes). Esta cercanía es lo que permitió el inicio y auge del secuestro de migrantes en el país. Como se ha venido enunciando, la red de tráfico se compone por una serie de estratos que alberga entre sus capas a diversas estructuras cuyos componentes tienden a relacionarse con otros agentes independientes o pertenecientes a otros cuerpos. Por ende, es patente la subordinación de unas entidades hacia otras. En la cúspide se depositan las entidades hegemónicas, las que manifiestan un elevado grado de

institucionalización en su estructura, sucediéndoles una serie de bloques que en ¹⁵conjunto integran facciones. (R, componentes de cada cuerpo disuelto tienden a esparcirse e incorporarse a otras células, 2009)¹⁶

Esto significa que entre algunos componentes de la red hay alianzas pero también distanciamientos y rivalidades y, por ende, competencia entre ellos. Lo cual no impide que las entidades que componen la red se coordinen entre sí.

Atendiendo a la forma en que se integran las redes de tráfico en México, según su nivel de institucionalización, las organizaciones se clasifican como sigue:

- **Cártel.** (Unam, s.f.) Máxima expresión organizacional que pueden conquistar las agrupaciones criminales. Entidad dominante que se ha gestado a través de la integración de diversos “bloques de organizaciones” (núcleos), sintetizados en una estructura común. Al igual que sucede con los grandes consorcios empresariales con las figuras del Trust y el Holding, las organizaciones criminales se van gestando, absorbiendo, o en su caso adhiriendo, a otras entidades similares, integrando diversos bloques cuya operatividad tiende a ser más eficiente, y conformando una estructura común para todos.
- **Sindicato.** Una facción que es producto de una fusión de diversos bloques. Dichos bloques son celdas integradas por no más de seis células. Cada una opera en estrecha coordinación con sus homólogas para beneficio común del grupo (sindicato). Pueden maniobrar de manera independiente y sus posibilidades de subsistencia son mayores por sus redes. Se apoyan mutuamente compitiendo con sus iguales en facciones diferentes. Crean un frente común contra las autoridades, pero al mismo tiempo se valen de ellas y otros elementos para sabotear a las otras entidades.
- **Célula.** Expresión básica y fundamental de las organizaciones que están estructuradas. Gracias a ellas subsisten las entidades de mayor nivel por un proceso denominado “circulación elitil”. Las células operan de manera independiente o adhiriéndose a otros bloques. Las entidades de mayor nivel

¹⁵ (Unam, s.f.)

¹⁶ (R, componentes de cada cuerpo disuelto tienden a esparcirse e incorporarse a otras células, 2009)

subsisten gracias a que constantemente se retroalimentan con elementos eficientes provenientes de las bases. Por ejemplo, los componentes de cada cuerpo disuelto tienden a esparcirse e incorporarse a otras células ya establecidas.

Este tipo de personas aportan experiencia, de allí que una vez que se desarticula un grupo sea evidente un reposicionamiento en las estructuras y el surgimiento de otros cuerpos cuyo nivel de desarrollo tiende a ser acelerado. El líder se torna en la cabeza, más no en el cerebro de las operaciones. Al caer el líder, el grupo no se debilita porque hay un reposicionamiento de estructuras en los niveles interno y externo. El secreto está en que se quitan elementos representativos, ya que en este tipo de entidades se recurre a figuras como los “líderes ocultos”, es decir, los operadores. (R, componentes de cada cuerpo disuelto tienden a esparcirse e incorporarse a otras células, 2009)¹⁷

Éstos se erigen como elementos clave de una entidad y no son exclusivos de cuerpos muy institucionalizados, ya que están presentes en las mismas células y por el tipo de actividad saben que es imprescindible ser invisible. Cuando el poder público ataca a una entidad lo hace de manera frontal porque se piensa que la remoción de una cabeza conlleva a la neutralización de un grupo. Por lo dicho, la supresión de una figura no atenta en contra de los elementos clave; estos elementos y la misma infraestructura permanecen latentes anticipando un reacomodo de fuerzas. La célula es un punto de referencia para entender la operatividad de los grupos, es decir, cómo son sus elementos (tendencias), cómo se agrupan (estructuras) y cómo operan (modus operandi). (R, La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México, 2006)¹⁸

3.5. Esquema de operaciones y redes de tráfico.

Una de las razones que ha dificultado el estudio serio de las diversas estructuras criminales en este caso las dedicadas al tráfico y la trata ha sido la

¹⁷ (R, componentes de cada cuerpo disuelto tienden a esparcirse e incorporarse a otras células, 2009)

¹⁸ (R, La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México, 2006)

utilización de vocablos genéricos usados de manera indiscriminada para denotar y englobar una serie de conductas a cargo de una entidad, así como de los personajes que la integran. Por ejemplo, en el tráfico de personas palabras como “coyote” o “pollero” son de uso común. Se tiene una noción de lo que cada concepto da a conocer; sin embargo, dichos vocablos son producto de una mitificación dimanada de apologías en torno a diversas entidades delictivas. Si se atendiera a las funciones e integración de los grupos que integran la red de tráfico se podría apreciar que los vocablos referidos son insuficientes para explicar las estructuras delictivas que aquí se presentan.

Como se ha mencionado, una red de tráfico dispone de agentes públicos y privados en cada rincón donde opera, los cuales a su vez son coordinados a través de enlaces, operadores y estafetas; los dos últimos son siempre componentes invisibles en la red de tráfico, sin importar su naturaleza.

Los operadores son una especie de jefes ocultos que tienen a su cargo la supervisión de otras entidades, llegando a contar como subordinados con los jefes de otros grupos delictivos. Monitorean sus actividades y emprenden acciones en su contra. Por ejemplo, alertan a la policía proporcionando lugar y fecha de actos ilícitos que se llevarán a cabo. La información con la que cuentan es vital para eliminar a los rivales y ampliar su red de acción; son los encargados de la logística y creación de estrategias. Tienen una vida más longeva dentro y fuera de una organización ya que las entidades rivales y las autoridades gubernamentales difícilmente pueden descubrir su identidad.

Los estafetas son los encargados, entre otras cosas, de recabar la información que necesitan los operadores. Se les da ese nombre por estar situados en puntos fijos gestionando una base privada de contactos (cuentan con agentes en sectores tanto públicos como privados), es decir, crean y administran una amplia red de informantes de calidad acorde con las necesidades de la organización. Se abocan a satisfacer cuatro cuestiones a lo largo de su actuar: cómo, cuándo, dónde y quién. De allí que el crimen organizado aventaje inclusive a los cuerpos de inteligencia del gobierno, dado que puede precisar con facilidad quiénes son los elementos que hacen la investigación, cómo arribaron a la localidad, cuándo

fueron enviados y desde dónde (competencia de la autoridad; local, federal, extranjera); quién los envió y con qué intención. Son espías, no visibles, que proporcionan datos útiles para la entidad, como notificaciones de acciones en su contra o actividades de redes rivales. Algunos de estos informantes buscan adherirse al grupo de manera permanente y realizan este trabajo para ganarse la confianza de los líderes y posteriormente escalar posiciones; otros porque les conviene económicamente y, por último, algunos porque son amenazados.

La manera en que opera un estafeta es sencilla. Sin distinción de nivel se allega a fuentes directas imponiéndoles el cargo o sobornándolos para que lo acepten. En la región analizada, la manera de operar es simple ya que diversas autoridades guardan relación con quienes se dedican al tráfico ya sea por un vínculo comercial, de parentesco o sentimental. Es común, a decir de varias de las mujeres entrevistadas, que los agentes públicos de distinta competencia jurisdiccional, incluyendo al personal de migración, deben ser bien tratados en burdeles, centros botaneros y demás lugares donde hagan acto de presencia. Pareciera que las visitas no oficiales de los funcionarios a dichos lugares los proveen de una cadena de control al valerse del cargo para obtener beneficios. Sin embargo, la realidad es otra: valiéndose de la misma cadena se controla a los funcionarios haciéndoles creer que ellos son quienes dominan la situación, pues van a cobrar las regalías que les corresponden por los servicios de información o de gestión proporcionados; no obstante, ganan más los traficantes de personas.

Otro ejemplo es el caso de las mujeres que son iniciadas en el medio, quienes con tal de no ser afectadas en su fuente de recursos a través de una deportación o el despido, también entran al juego, a pesar de recibir daños en su persona. El dueño, con la intención de no verse obligado al pago de multas impuestas por el empleo de mujeres y nna, o de personal carente de documentación y registro oficiales, ofrece como dádiva sus bebidas y el cuerpo de sus empleadas. Los funcionarios sacan provecho adicional, consumen y se divierten gratuitamente sin hacer observación alguna sobre las omisiones a la ley. Con el tiempo se han ido formando amistades y, libremente, se ha dado paso

a una cadena de favores entre ellos; por ejemplo, el establecimiento de las zonas de tolerancia data de poco más de 15 años en el municipio de Tapachula. Así se crean lazos de amistad entre servidores públicos, clientes, empleadores y empleados. Mientras más tiempo pasa y se prolongan estas actividades, más se consolidan las colaboraciones y se decantan las formas en que ocurren.

Para efectos prácticos y con la intención de evitar confusiones, aquí se le denomina enlaces (en una red de tráfico) y corresponsales (al tratarse de una red de explotación) a las personas que manipulan la mercancía al reclutarla, transportarla, guiarla, escoltarla, vigilarla y cobrar por ella. De manera directa o indirecta son utilizados como instrumentos. Miembros de este rubro pueden ser las amas de casa, los trabajadores fronterizos, transportistas, taxistas y ciclistas. Estos son los componentes más visibles e identificables dentro de la estructura de la organización, y ejemplo de esto son los polleros.

3.6. Esquema de operaciones y redes de trata.

Difícilmente existen redes de trata puras. En Chiapas, la red de explotación se compone de focos pequeñas células que se alimentan de los componentes especializados de estructuras mayores, asociadas al narcotráfico u otros ilícitos. Las redes de trata de personas presentan la existencia de dos figuras más que en la red de tráfico, las cuales operan de manera lineal: los corresponsales, personas que transportan y proveen la mercancía; y el explotador, agente que se encargará de administrarla. Las redes de tráfico se integran por cuerpos jerarquizados y especializados, mientras que las de explotación son pequeños cuerpos que requieren auxiliarse de agentes adscritos a la red de tráfico. Por lo general, los enlaces son quienes ponen la mercancía a disposición del receptor. En lo que respecta a la mercancía, en el tráfico de personas ésta se libera cuando se llega al destino convenido; de hecho, la persona traficada nunca pierde su libertad siempre y cuando se conduzca de conformidad a las instrucciones del traficante. Por el contrario, en la trata de personas la mercancía recupera su libertad sólo cuando deja de ser redituable.

3.7. Tipología del traficante con fundamento empírico local.

Entre las mismas redes de tráfico se establecen diversos niveles de competencia entre los recursos humanos y materiales que una entidad posee por los contactos en el desarrollo de sus operaciones. En estos niveles, muchos agentes (públicos y privados) tienden a subarrendar sus servicios con otros, dada la red que se ha ido entretejiendo. De allí la mítica y universal figura del pollero como entidad monolítica que impera en la frontera enganchando y explotando migrantes. Sin embargo, el pollero es uno más de los tantos intermediarios de una compleja estructura. En la región de estudio, con base en las funciones más comunes, los corresponsales o enlaces se catalogan en:

Reclutadores. Constituyen el primer filtro del círculo de intermediarios. Se les denomina también juntadores o enganchadores y su tarea es atraer clientes para el grupo. Se encuentran en plazas, bares, parques, centrales de autobuses y localidades donde hay presencia de migrantes. En la región del Soconusco se asientan en la zona fronteriza y operan por cuenta propia o en coordinación con sus asistentes. Los asistentes se encargan de servir como enlaces, se encuentran dispersos en parques y bares y la mayoría son jóvenes y niños que se aproximan a indagar sobre las razones por las que alguna persona se encuentra en el lugar. Los reclutadores ofrecen un catálogo de diversos servicios con sus respectivos precios, como la adquisición o transportación de mercancías (sexo, droga, contactos) y personas, así como documentos o traslados fuera del Estado.

Conforme a la investigación de campo desarrollada fue posible encontrar la ubicación de los reclutadores. La manera en que proceden es sencilla: por cuenta propia o con ayuda de otras personas se dan a la tarea de buscar migrantes que necesiten ser trasladados a una determinada localidad, y les ofrecen un catálogo de servicios diversos con los precios de la adquisición o transportación de mercancías y personas. Por lo general, ellos o sus asistentes se aproximan y preguntan de manera directa y amable. En Ciudad Hidalgo, por ejemplo, preguntan de forma directa si uno trafica con personas o drogas, cuestionamientos habituales entre los tricicleros o comerciantes de la localidad.

En zonas más urbanas como Tapachula proceden de manera más discreta. El interrogatorio se da tras un tiempo de observación por lo general en el parque después del cual se aproximan vendedores ambulantes, mujeres o boleros para relacionarse e indagar sobre lo que uno busca. Sirven de guía para la adquisición de servicios sexuales, droga, contactos para adquirir documentos o traslados fuera del estado. Cuando éstos no se aproximan, se recurre a taxistas, quienes pueden servir como enlaces la mayor parte de las ocasiones.

Cuando se trata de mujeres migrantes es frecuente que se aproximen varones o vendedores a indagar sobre su situación migratoria con la intención de hacer amistad y dar lugar a una serie de relaciones que desembocan en el ofrecimiento de empleos en centros nudistas y casas de citas. Una plática exitosa lleva a la vinculación con taxistas, que a su vez se relacionan con algunos propietarios de los denominados centros botaneros y con dueños de prostíbulos.

Cuidadores. Encargados de mantener el orden interno, monitorear el exterior y vigilar que no se acerquen autoridades de manera sorpresiva; vigilan las rutas de entrada y salida en caso de trasladar de urgencia a las personas. Se ubican en las proximidades de las casas de seguridad, es decir, en los establecimientos donde se alojan y esconden a los migrantes (ranchos, casas de huéspedes, hoteles, bodegas, casas de particulares). Su función es evitar que los migrantes salgan del lugar sin permiso, e impedir que otros juntadores los convenzan de partir con ellos o los secuestren.

En el tráfico de personas existe una regla muy simple: se paga por persona entregada. De allí que algunos grupos se dediquen a monitorear a los grupos contrarios a efecto de ubicar posiciones y denunciarlos ante las autoridades, o bien para secuestrar la mercancía. Como consecuencia, existe una vigilancia dentro y fuera de los recintos destinados al resguardo de los migrantes. Cuando se alude a la palabra secuestro en el contexto del tráfico no se está hablando de una participación violenta sino de despojar de la mercancía a un grupo para luego extorsionarlos y participar de las ganancias.²¹ No se extorsiona al migrante sino al equipo que estaba a cargo de su traslado y, por tanto, de su cuidado.

Casi siempre es un enganchador de un grupo contrario quien ofrece a la persona el mismo servicio con mejor calidad y a un menor precio. Con frecuencia es una treta que se utiliza para extraer información sobre los posibles movimientos que realiza otro grupo. Es un medio para obtener la información a efecto de saber quién y cuándo va a movilizar migrantes.

Escoltas. Acompañan a los migrantes en los traslados desde su lugar de origen o casas de seguridad hasta los sitios de cruce. Orientan a sus clientes sobre trámites en aeropuertos o centrales de autobuses (los “aleccionan”), y se encargan de contratar servicios de transportación local como taxis y camionetas así como habitaciones. Pueden ser agentes privados e incluso los mismos elementos de seguridad que operan en las zonas resguardadas. En este último supuesto, por lo general se notifica a la autoridad cómplice el tipo de vehículo y ruta para no restringir el tránsito del mismo previo pago correspondiente. De allí que algunas revisiones sean simuladas.

Esta figura se asemeja al reclutador y al cuidador, y puede ejercer al mismo tiempo sus funciones. La diferencia es que en muchos casos este papel lo desempeñan policías o equipos de traficantes que acompañan y/o protegen al grupo de migrantes. Cuentan con unidades que vigilan las rutas a transitar y les informan de cualquier irregularidad. El nivel de protección y seguridad en el traslado se establece de acuerdo con la mercancía y el grado de institucionalización de una entidad. Los escoltas hacen acto de presencia en grupos estructurados casi siempre asociados al tráfico de drogas; es común que operen auxiliando a pequeñas células donde hay participación de servidores públicos cooptados, que apoyan con la utilización de vehículos oficiales o facilitan el tránsito a lo largo de diversas rutas terrestres, aéreas y –en menor escala– marítimas.

Guías. Son agentes independientes que se encargan de llevar a los migrantes por distintas rutas. Por lo general son personas que viven en la zona: jóvenes, adultos e inclusive mujeres y nna; en muchos casos se trata de ex migrantes que conocen bien las localidades y caminos vecinales en la zona fronteriza. Son traficantes empíricos, no necesitan ninguna especialización y las redes que

conforman pocas veces llegan a tener fuerza ya que están subordinadas a la actividad de otros grupos. Sin embargo, su conocimiento geográfico los hace de gran valía.

Los guías conocen el territorio y los movimientos de cada autoridad, así como rutas de escape. Su punto débil es que son personas inexpertas y cometen con frecuencia errores, algunos de tal gravedad que los llevan a ser identificados como polleros y recibir la sanción legal correspondiente, cuando sólo son un engrane más y ciertamente no el principal de la organización delictiva. A su vez, tienden a ser señuelos que operan de maneras individuales o adscritas a pandillas para llevar por rutas engañosas a los migrantes para asaltarlos y abandonarlos.

Otras veces los guías son utilizados por grupos de traficantes de drogas y de personas con la finalidad de encontrar nuevas rutas por controlar y explotar. En este caso se pretende regular el tráfico de las mercancías, en especial las drogas, ya que lo que más se acostumbra en la región es el “tráfico hormiga”.

Raiteros. Grupos dedicados al transporte furtivo de personas por medio de vehículos automotores. Son quienes entregan y recogen, en cada punto acordado, a grupos de migrantes para trasladarlos hacia otro sitio. Muchos de ellos son migrantes con residencia legal, quienes esperan a los indocumentados en parajes, carreteras y casas de seguridad. Comenzaron consiguiendo empleo a indocumentados en actividades vinculadas al agro; después se diversificaron. Desempeñan casi todas las actividades asociadas al tráfico: transporte, custodia, reclutamiento y cobro. Operan en las fronteras nacionales, no sólo en Tapachula y los alrededores. En algunas ocasiones se destacan por usurpar las funciones del transporte colectivo manejando tarifas muy bajas (competencia desleal).

Cobradores. Ocupan un lugar distinguido en el tráfico sin llegar a ser mandos. Se encargan de recibir el dinero y pagar los servicios de transportistas (incluye a los raiteros), guías, escoltas, reclutadores y demás. Se encargan de cobrar el dinero una vez que éstos reciben a los migrantes, o bien el rescate cuando son secuestrados. Son importantes dado que poseen una buena base de contactos;

mantienen una posición próxima a los estafetas y operadores de distintas redes; y se encuentran en cada eslabón de la cadena (reclutamiento, traslado y entrega).

La red de tráfico en la región de estudio cuenta con una amplia y diversa participación multisectorial. Desde particulares ligados al sector de bienes y servicios (dueños de bares, dependientes, prostitutas, meseras, trabajadoras domésticas, personal de seguridad en bares, boleros, vendedores ambulantes, dueños de hoteles y sus trabajadores); agentes privados (familias con arraigo en la localidad ajenas al tráfico, jóvenes, trabajadores del campo y albañiles); y agentes públicos (policías municipales, militares, agentes ministeriales y de migración a nivel local). Esto permite hablar de una estructuración de colaboraciones de diverso tipo. Tomando en cuenta la antigüedad de la migración y la relativamente joven práctica de la trata, en los términos que señala la actual jurisprudencia internacional, es posible señalar que la capacitación en este conjunto de prácticas delictivas tiene ya larga data, donde muchos de ellos se conocen por estar, por haber estado, por iniciarse o hacer sus primeras incursiones. En consecuencia, esta corrosión delictiva invade a instituciones y diversos segmentos sociales locales desde hace tiempo y de manera ininterrumpida.

Puede decirse, por un lado, que en la región fronteriza de Chiapas el tráfico de personas es tolerado. Por otro, que no hay mucho conocimiento, y pareciera que tampoco suficiente interés, sobre la explotación sexual de migrantes y en especial de mujeres y nna. Los mismos traficantes argumentan que es un riesgo muy grande, ya que hay personas que acceden a encargos muy especiales. Se ha dado el caso de individuos procedentes de otros lugares de la República Mexicana, en especial de Guadalajara y Puebla, que viajan a la región referida con la intención de buscar mujeres menores de edad (en especial de 13 a 15 años) para ponerlas a trabajar en casas de citas.

Como ya se ha dicho, el tráfico y la trata de personas son actividades conexas, más no pueden ser consideradas como un mismo fenómeno. La diferencia estriba en el esquema de operaciones y objetivos, en que son circuitos distintos

que mantienen cierto paralelismo por la participación de los diversos agentes que los conforman. Aunque también es un hecho que muchas redes de explotación se nutren y protegen por las redes de traficantes de droga y de personas.

Una de las razones por las cuales el tráfico y la trata se asocian en la región del Soconusco es porque las redes de explotación son más bien cuerpos informales (no jerarquizados) que se asisten de algunos de los agentes que participan activamente en el tráfico de personas. Es decir, recurren a la parte operativa del tráfico: los enlaces. En la región de estudio no se observaron redes de trata institucionalizadas o especializadas, sino que tienden a ser equipos que laboran de manera empírica subordinados a otras entidades que dominan en el medio.¹⁹

El tráfico con fines de explotación sexual tiende a iniciarse comúnmente en localidades próximas al suelo mexicano. Un punto esencial es Tecún Umán, Guatemala, localidad donde varias personas tienen el encargo de reclutar mujeres para establecimientos asentados en México. Es común que locatarios ubicados en las denominadas zonas de tolerancia acudan a Tecún Umán con cierta periodicidad, o envíen a alguien para seleccionar mujeres y traerlas bajo engaños a sus establecimientos. Este tipo de situaciones es patente en Ciudad Hidalgo y en algunos locales establecidos en Las Huacas (zona de comercio sexual de Tapachula). (R, componentes de cada cuerpo disuelto tienden a esparcirse e incorporarse a otras células, 2009)²⁰

¹⁹ (R, La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México, 2006)

²⁰ (R, componentes de cada cuerpo disuelto tienden a esparcirse e incorporarse a otras células, 2009)